

CONCEJO MUNICIPAL



Santiago de Tolú
NIT. 800196692-1

ACUERDO N ° 007 de Abril 10 de 2025

" POR EL CUAL SE CONCEDEN UNOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS A LOS
CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO EN EL MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE TOLÚ"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLÚ, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en los artículos 287 y 313 - 3 de la Constitución Política.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. Concédase un beneficio tributario a los contribuyentes del impuesto predial unificado que se encuentren en mora por las vigencias 2024 y anteriores sobre los intereses moratorios, a quienes paguen la totalidad de las vigencias adeudadas, de la siguiente manera

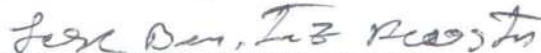
PERIODO DE APLICACIÓN	PORCENTAJE DE DESCUENTO
Hasta el 30 de mayo de 2025	50% de descuento
Hasta el 30 de junio de 2025	30% de descuento

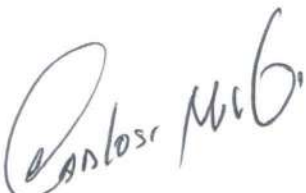
ARTÍCULO 2. - El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en el Municipio de Santiago de Tolú a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).


HUMBERTO ROCHA IRIARTE
Presidente del H.C.M. de S. Tolú


JOSE ALBERTO BENITEZ ACOSTA
1do Vicepresidente del H.C.M. de Tolú


CARLOS MONTES GUERRERO
2do Vicepresidente del H.C.M. de Tolú


MOISES BARBOSA ESCOBAR
Secretario General Concejo Tolú



CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha, DIEZ (10) de ABRIL del 2025 se pasó el presente Acuerdo al Despacho del alcalde para su sanción legal.

AUDY ALFREDO ALVAREZ CARDENAS

Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha, DIEZ (10) de ABRIL del 2025 se pasó el presente Acuerdo al Despacho del alcalde para su sanción Ejecutiva.

AUDY ALFREDO ALVAREZ CARDENAS

Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

SANCION EJECUTIVA

En el Municipio de Santiago de Tolú-Sucre, Despacho del alcalde, a los DIEZ (10) de ABRIL de 2025, se hace **SANCION EJECUTIVA** del Acuerdo N° 007 de fecha DIEZ (10) de ABRIL del 2025 "POR EL CUAL SE CONCEDEN UNOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS A LO CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU".

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Santiago de Tolú-Sucre, el día DIEZ (10) de ABRIL del 2025

WILMER ANTONIO PEREZ PEREZ

Alcalde Municipal